



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXVII

Martes 5 de Junio de 2012

Número 190

S U M A R I O

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

111.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes.

Autoridad Portuaria de Sevilla

118.- Citación a D. Óscar Echevarría Mardaraz, relativa a liquidaciones de tasas.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

119.- Notificación a D.^a Yolanda Medinilla Roldán, relativa al procedimiento de subsanación de discrepancias físico-económicas (Expediente DICF. n.º 25.281/12).

120.- Citación a D. Julio Cadavieco Majado y a D.^a M.^a del Carmen Alonso Doncel, relativa al recurso de reposición de orden jurídico sobre cambio de titularidad.

122.- Notificación a Corporación Hotelera Ceuta S.L, a D.^a Josefa Mena Martínez y a Sdad. Coop. Planesia del Estrecho, relativa a los expedientes 25443/12, 25465/12 Y 27646/12, respectivamente.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

112.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

113.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

114.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

115.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

116.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

117.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

121.- Notificación D. Salvador Díaz Ocaña y a D.^a María Victoria Castillo Martín, relativas al expediente 2011/03892.

123.- Notificación a Imes Api S.A., relativa al expediente 1756/2012.

124.- Notificación a Obras Civiles y Sondeos S.L., relativa al expediente 408/2012.

125.- Notificación a Khadija & Noor Sport S.L., relativa al expediente 1737/2012.

126.- Notificación a Construcciones Torab S.L., relativa al expediente 2215/2012.

127.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General	Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información	Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo	Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales	Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre	Horario de 9 a 13h.
	Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
SERVICIOS FISCALES:	C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación	Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.	Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
SERVICIOS SOCIALES:	Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
BIBLIOTECA:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
LABORATORIO:	Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
FESTEJOS:	C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
JUVENTUD:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
POLICIA LOCAL:	Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
BOMBEROS:	Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
INTERNET:	http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

111.- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Fco. Torrado López.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	LIQUIDACIÓN	
					TASA	EUROS
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/12/03618	06/02/12	C2	213,56
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/12/03619	06/02/12	C2	213,56
FLORELYSA. S.L	REAL N.90 ESC. 2 P.6 PTA.I	ceuta	C112103259	01/02/12	C1	3.811,83
FLORELYSA. S.L	REAL N.90 ESC. 2 P.6 PTA.I	ceuta	C/12/03260	01/02/12	C2	1.127,51
RUIZ GUTIERREZ, ISABEL	POLIG. VIRGEN DE AFRICA N.4 P.	CEUTA	C/12/03361	01/02/12	C1	177,41
RUIZ GUTIERREZ, ISABEL	POLIG. VIRGEN DE AFRICA N.4 P.	CEUTA	C/12/03362	01/02/12	C2	66,85
RESTAURANTES CEUTIES S.L.	CL ESTEPONA N.2	ceuta	C/12/03347	01/02/12	C1	1.250,51
RESTAURANTES CEUTIES S.L.	CL ESTEPONA N.2	ceuta	C/12/03348	01/02/12	C2	471,19
ABYLA VIAJES, S.L	ESTACION MARITIMA LOCAL EB-5	ceuta	C/12/03384	01/02/12	C2	1.764,88
ABYLA VIAJES, S.L	ESTACION MARITIMA LOCAL EB-5	ceuta	C/12/03385	01/02/12	C1	1.360,93
MASSAI TRAVEL. S.L	MUELLE CAÑONERO DATO. MARI	ceuta	C/12/03410	01/02/12	C1	649,59
MASSAI TRAVEL. S.L	MUELLE CAÑONERO DATO. MARI	ceuta	C/12/03411	01/02/12	C2	169,37
MOHAMED MOHAMED, ABDEL-LAH	CL ADORATRICES 1 1 C	CEUTA	C/12/03521	01/02/12	C1	237,30
MOHAMED MOHAMED, ABDEL-LAH	CL ADORATRICES 1 1 C	CEUTA	C/12/03522	01/02/12	C2	89,42
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L.	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/12/06906	05/03/12	B1	132,04
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L.	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/12/09318	31/03/12	B1	141,15

Ceuta, a 9 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Fco. Torrado López.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

112.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
G11960937	CLUB BALONCESTO ESTUDIANTES CEUTA	EXPTE. 2378/2011 REQUERIMIENTO
B11957594	CEUTA-MOVIL, S.L.	EXPTE. 2347/2011 REQUERIMIENTO
X0813200N	EL ALAM NAIMA	EXPTE. 2515/2011 REQUERIMIENTO
79030901A	EL MARROUTI MOUH HASSAN	EXPTE. 2520/2011 REQUERIMIENTO

N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
B51000081	EURO MAROC MULTIDISTRIBUTION, S.L.	EXPTE. 2542/2011 REQUERIMIENTO
G51001535	CLUB RACING DE CEUTA	EXPTE. 2348/2011 REQUERIMIENTO
45092717K	GARCIA GARCIA ANTONIO MARTIN	EXPTE. 2630/2011 REQUERIMIENTO
45041306S	GARCIA HERNANDEZ PEDRO	EXPTE. 2631/2011 REQUERIMIENTO
45063668K	CERRILLO FERNANDEZ VENANCIA	EXPTE. 2332/2011 REQUERIMIENTO
B11966017	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES CEUTA S.L. UNIPERSONAL	EXPTE. 2552/2011 REQUERIMIENTO
F51007243	EDUCACION DE CALLE SDAD COOP	EXPTE. 2511/2011 REQUERIMIENTO
47020078M	BERMEJO ARCE PATRICIA	EXPTE. 2242/2011 REQUERIMIENTO
A58369497	DORNIER S.A.	EXPTE. 2491/2011 REQUERIMIENTO
A58369497	DORNIER S.A.	EXPTE. 2492/2011 REQUERIMIENTO
76897154N	GARCIA BARROS JOSE MARIA	EXPTE. 2623/2011 REQUERIMIENTO
B04146544	CONSTRUCCIONES SUMALET S.L.	EXPTE. 2415/2011 REQUERIMIENTO
B11953635	EXPROVEN S.L.	EXPTE. 2554/2011 REQUERIMIENTO
B51012979	COPIMARKET SERVICIOS GRAFICOS DIGITALES S.L.	EXPTE. 2426/2011 REQUERIMIENTO
B51020014	FORTUR EVENTOS & INCENTIVOS	EXPTE. 2600/2011 REQUERIMIENTO
B51020014	FORTUR EVENTOS & INCENTIVOS	EXPTE. 2601/2011 REQUERIMIENTO
45113686Z	MARÍA DUARTE GUERRERO	EXPTE. 2297/2012 SANCIONADOR
45087730W	AMAR HAMMU AZMANI AMINA	EXPTE. 2334/2012 SANCIONADOR
B51021392	CUARTO SIGLO CONSTRUYENDO S.L.	EXPTE. 2313/2012 SANCIONADOR
45086458H	MOHAMED MOHAMED ABDELNEBI	EXPTE. 2315/2012 SANCIONADOR
45073519M	VILLATORO ONCINA MIGUEL ANGEL	EXPTE. 9598/2011 SANCIONADOR
45104280S	AL LAL AHMED MOHAMED	EXPTE. 2340/2012 SANCIONADOR
B51014264	DRISHAM, S.L.	EXPTE. 9600/2011 SANCIONADOR
B51001634	ATHENEA ABOGADOS, S.L.	EXPTE. 2306/2012 SANCIONADOR
G11902798	COFRADÍA DE PESCADORES DE CEUTA	EXPTE. 9599/2011 SANCIONADOR
G51014249	ASOCIACIÓN CASA DE ANDALUCÍA EN CEUTA	EXPTE. 2333/2012 SANCIONADOR
41516634R	ANTONIA MONROIG BONET	EXPTE. 1286/2012 RENUNCIA R.E.O.

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores)

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 7 de mayo de 2012.- Vº Bº EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA Y PRESIDENTE DEL O.A. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

113.- e conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

ID EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
18328	GOMEZ GARRIDO CRISTINA	48437134P	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
20277	PREDOSA DE GUINDOS MARIA LUISA	45094651T	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
23176	LAARBI MOHAMED NISRIN	45102876Z	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
40175	HOSSAIN AMAR RAAMLA	45088725P	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
42415	CARBAJOSA MORALES CHRISTIAN	45103663L	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
44319	ABDEL-LAH AHMED HADDUCH	45104980W	Notificación Embargo devolución I.R.P.F

ID EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
46587	MORALES MENDEZ MARÍA	46627543B	Notificación Embargo devolución I.R.PF
48135	AHMED AHMED ACHRAF	45086223J	Notificación Embargo devolución I.R.PF
50700	PONCE GIL JOSE	31666023Z	Notificación Embargo devolución I.R.PF
51299	MOHAMED AHMED LAILA	45106502Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
52261	BORRAS HIGUERO CRISTINA	45106502Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
120930	FERNANDEZ SEGURA PURIFICACIÓN	45291465A	Notificación Embargo devolución I.R.PF
124764	MANUEL LOPERA SONIA DE	45086081D	Notificación Embargo devolución I.R.PF
134156	DRIS MOHAMED NISRI	45087874P	Notificación Embargo devolución I.R.PF
137796	MOHAMED AHMED SUMAYA	45075538T	Notificación Embargo devolución I.R.P.

Concepto tributario: Ivtm, Ibi, Ipsi Importación, Infracciones de Tráfico, Servicio de Recogida de Basuras.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 25 de abril de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

114.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
28730	MONDEJAR URBINA ALEJANDRO	45054588A	Notificación Embargo devolución I.R.PF
28308	BLAZQUEZ DIEGUEZ GUILLERMO	25068564J	Notificación Embargo devolución I.R.PF
3652	CORTES MELERO ENRIQUE	241132390	Notificación Embargo devolución I.R.PF
53341	LOPEZ FERNANDEZ JOSE MARÍA	45082714T	Notificación Embargo devolución I.R.PF
7948	GARCIA LABRADOR JORGE ANTONIO	45057293V	Notificación Embargo devolución I.R.PF
75356	SANCHEZ RECIO JAVIER	74642021Y	Notificación Embargo devolución I.R.PF
5834	POLANCO GONZÁLEZ MANUEL	05345903J	Notificación Embargo devolución I.R.PF
9965	YAGUE REYES MARÍA JOSE	27330844J	Notificación Embargo devolución I.R.PF
54172	ISSO GARCÍA SAMUEL	45071255H	Notificación Embargo devolución I.R.PF
64037	FERNANDEZ VIZOSO JUAN ANTONIO	32615392N	Notificación Embargo devolución I.R.PF
47580	GARCIA HERNANDEZ RICARDO	20207969P	Notificación Embargo devolución I.R.PF
42553	RIO GARCIOLO MARÍA DEL CARMEN	45071522D	Notificación Embargo devolución I.R.PF
5223	BONITZ MOHAMED MARIA MERCEDES	45076907N	Notificación Embargo devolución I.R.PF
67593	HURTADO-MENDOZA POMBO MARÍA NOELIA	79321623M	Notificación Embargo devolución I.R.PF
69528	ABDELKADER MARZPK REDUAN	45117593B	Notificación Embargo devolución I.R.PF
67390	BENITEZ BAREA EZEQUIEL SEB.	31729868B	Notificación Embargo devolución I.R.PF
3031	MARTIN PULIDO JOSE ANTONIO	51967783L	Notificación Embargo devolución I.R.PF
8773	GOMEZ MARTIN MARÍA CARMEN	51341004J	Notificación Embargo devolución I.R.PF
18970	VEGUILLA FERNANDEZ JOAQUIN	31200563M	Notificación Embargo devolución I.R.PF
36340	MONTAÑO CORONADO ADAN	29051609X	Notificación Embargo devolución I.R.PF
2048	FLORIDO ALVAREZ FRANCISCO J.	24815518J	Notificación Embargo devolución I.R.PF

Concepto tributario: Ivtm, Ibi, Alcantarillado Ipsi Importación, Infracciones de Tráfico, Servicio de Recogida de Basuras.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio

en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 25 de abril de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

115.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
74928	ARIAS PEREZ MARIA DOLORES	75876323J	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
51220	GARCIA RIQUELME LETICIA EVA	33494472D	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
46594	GONZÁLEZ ROTH CRISTINA MARÍA	31855562X	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
26005	SOTO CORDOBA JUAN ANGEL	29995312T	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
2010/ 11719	BELTRAN RODRIGUEZ JUAN MANUEL	45073810C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
58008	RODRIGUEZ NOTARIO VICTOR	31864504M	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
43353	SÁNCHEZ DE COS SUAREZ EDUARDO	31248186H	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
36509	BLASCO MARTINEZ FERNANDO ARTURO	45092210C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
58377	VELAZQUEZ VISUARA ISIDORO	31863402F	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
26610	CORDERO MUÑOZ JAVIER	45100720C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
36310	ROSA JODAR JOSE LUIS DE LA	31252458N	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
43163	CERNADA SANHEZ DANIEL	45106174T	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
36477	RUIZ TAIBO RAMON	31224020W	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
30879	PADILLA SAAVEDRA SEBASTIANA	31821118C	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
2010 / 04606	ALVAREZ RODRIGUEZ ISABEL MARIA	45084920K	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
75722	GALLEGO RICO ROCIO	24237748A	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
24076	ALONSO ROMAN JOAQUIN	45062812Q	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
30511	ROMERO RECIO ANA MARIA	45078006F	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
32460	JHAMANDAS LALCHANDANI NERMELU	45270561Y	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
19895	GOMEZ CLEMENTE LUISA FCA.	52554700E	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
43354	BOCANEGRA CHANIVET RAMON	31336691L	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
8358	MOHAMED DRIS HALIMA	45077666N	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
59063	ALVAREZ SAN LUSI ALEJANDRO	32039389K	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
70652	GUARDIA JIMENEZ ANGEL	24131326W	Notificación Embargo devolución I.R.P.F
33617	DEU DEL OLMO LUIS	450741740	Notificación Embargo devolución I.R.P.F

Concepto tributario: Ivtm, Ipsi Importación, Infracciones de Tráfico Impuesto Actividad Económica,

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 25 de abril de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

116.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
57/12	Juan P. Aguilar Martínez. 45107667K	Ley Tenencia Animales Peligrosos	3604,05
55/12	Jorge Ávila Valera. 31871109D	Reglamento de Pesca Marítima	602,00
47/12	Rocio Rodríguez Cuenca. 45103621T	Ley 32/2007	600,00
33/12	Tarik Abselam Mohamed-L. 45109170Y	Ordenanza de uso de playas	450,76
51/12	Daniel Sánchez Cortés. 45054959Y	Urbanística	6420,00
56/12	Francisco J. Cernadas Baeza. 45111996A	Ley 50/99	2704,56

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 11 de mayo de 2012.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN, INTERNA Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. DE CEUTA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

117.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
257/12	Mohamed Abdel-lah Buyemmaa. 450801934W	I.I.V.T.	19,00
17263	Fatiha Hossain Mohamed. 45098483Z	I.B.I.	375,19
236/12	Rosa M. Alarcón Velasco. 38517513B	I.I.V.T.	414,59
278/12	David García R. Los Huertos. 45076669G	I.I.V.T.	21,05
244/12	Francisco Arrillaga Mayo. 45050016P	I.I.V.T.	7,93
1745	Salvador Fossati Castillo. 45055106S	Tasa ocupación	231,00
17261	Ikram Abdelhilah Mohamed. 45091235B	I.B.I.	53,72
240/12	Ángeles Fernández Pérez. 45034044K	I.I.V.T.	607,78

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 11 de mayo de 2012.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN, INTERNA Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. DE CEUTA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

Autoridad Portuaria de Sevilla

118.- No habiéndose podido practicar, habiéndose intentado, las notificaciones de las liquidaciones por tasas y tarifas a las personas físicas y jurídicas que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en el art. 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 112, apartado 2, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia, en la sede de esta Autoridad Portuaria de Sevilla, sita en Avda. de Moliní, 6, de esta capital, en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Contra las liquidaciones de tasas que se relacionan en el anexo cabe interponer, recurso de reposición con carácter potestativo ante esta Autoridad Portuaria, o bien reclamación económica administrativa dirigiendo el escrito de interposición a esta Autoridad portuaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución. Ambos recursos no pueden simultanearse. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 16 de Mayo de 2012.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: Manuel A. Fernández González.

N.º Fra.: 1922

Año: 2012

Sujeto Responsable: Echevarría Mardarza, Óscar

CIF/DNI: 30596914-Z

Domicilio: C/. Vasco Núñez de Balboa, 13 - 2.º D

CP: 51002

Localidad: Ceuta

Importe: 80,00 €

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

119.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificado parcialmente por el apartado Siete del artículo 5º, Sección III de la Ley 36/2006 de medidas para la prevención del fraude fiscal, y habiendo sido intentada una vez la notificación al constar la destinataria como desconocida y/o dos veces como ausente en el domicilio fiscal, no siendo ésta posible por causas imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D.ª Yolanda MEDINILLA ROLDÁN con NIF. 45.084.483-K, para ser notificada por comparecencia del procedimiento de subsanación de discrepancias físico-económico (Expediente DICF. nº 25.281/12), iniciado a instancias de D.ª Yolanda MEDINILLA a través de la Sede Electrónica del Catastro; debido a su condición de interesada en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La interesada o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 25 de mayo de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

120.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificado parcialmente por el apartado Siete del artículo 5º, Sección III de la Ley 36/2006 de medidas para la prevención del fraude fiscal, y habiendo sido intentada una vez la notificación al constar los destinatarios como desconocidos en el domicilio fiscal, o habiendo sido intentada dos veces y no siendo ésta posible por causas imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. Julio CADAVIECO MAJADO con NIF. 01.259.418-F (Expediente nº 20.322/12) y D.ª M.ª del Carmen ALONSO DONCEL con NIF. 45077640-D (Expediente nº 20.403/12); para ser notificados por comparecencia de recursos de reposición de orden jurídico sobre cambio de titularidad, presentado por la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA por transmisión de varias propiedades incluidas en el II CONVENIO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y EL M.º DE DEFENSA; debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 28 de mayo de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

121.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.º DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
2011/03892	D. Salvador Díaz Ocaña	45.062.744-V	Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles
2011/03892	Da. María Victoria castillo Martín	45.062.744-V	Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles

Concepto tributario: Ibi ,Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica,Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras, Ipsi Operaciones Interiores.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 16 de mayo de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-08, BOCCE n.º 4746 de 10-06-08).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

122.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o su representante deberán comparecer para ser notificados en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de titulares catastrales

N.º Expediente	Titular Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25443/12	CORPORACION HOTELERA CEUTA SL	B51022754	INSPECTOR-ACTA
25465/12	MENA MARTINEZ JOSEFA	45054299J	INSPECTOR-ACTA

N.º Expediente	Titular Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27646/12	SDAD COOP PLANESIA DEL ESTRECHO	F51012565	INSPECTOR-ACTA

Ceuta, a 29 de mayo de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

123.- De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003) y habiéndose intentado la notificación, al obligado tributario o a su representante, sin que ésta haya sido posible por causas no imputables a la Administración, mediante el presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentra pendiente de notificación la resolución del procedimiento que se especifica a continuación:

Obligado Tributario

Apellidos y Nombre o Razón Social: IMES API, S.A.

N.I.F. Núm.: A-28.010.478

Procedimiento: COMPENSACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS.

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Expediente: 1.756/2012

Lugar de las actuaciones: Edif.. Ceuta Cener, 2ª pta. Negociado IPSI-IMPORTACION

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, en virtud de la atribución de competencias conferida por el Presidente de la Ciudad.

Acto a notificar: RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO.

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario referenciado o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas, en la Dependencia del Negociado de Importación y Gravámenes Complementarios, sito en la 2ª planta del Edif. Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación de la referida resolución.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento.

Ceuta, 14 de mayo de 2012.- V.º B.º EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

124.- De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003) y habiéndose intentado la notificación, al obligado tributario o a su representante, sin que ésta haya sido posible por causas no imputables a la Administración, mediante el presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentra pendiente de notificación el acto administrativo que se especifica a continuación:

Obligado Tributario

Apellidos y Nombre o Razón Social: OBRAS CIVILES Y SONDEOS, S.L.

C.I.F. Núm.: B-92.962.547

Procedimiento: AMPLIACION DEL PLAZO PARA ULTIMAR EL REGIMEN ESPECIAL DE IMPORTACION TEMPORAL.

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. Expediente: 408/2012

Lugar de las actuaciones: Edif. Ceuta Center, 2ª pta. Negociado de IPSI-IMPORTACIÓN Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, en virtud de la atribución de competencias conferida por el Presidente de la Ciudad.

Acto a notificar: RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario referenciado o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas, en la Dependencia del Negociado de Importación y Gravámenes Complementarios, sito en la 2ª planta del Edif. Ceuta Center, al objeto de practicar la notificación de la referida resolución.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que le asiste a comparecer

en cualquier momento del mismo.

Ceuta, 14 de mayo de 2012.- V.º B.º EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

125.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.)

N.º Expte.: 1737/2012

C.I.F.: B51012185

Sujeto Pasivo: Khadija & Noor Sport, S.L.

Procedimiento: Comprob. Limitada

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Viceconsejero de Hacienda y Gestión Interna y Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, a 25 de mayo de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

126.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente sancionador.

N.º EXPTE.	N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
2215/2012	B51017200	CONSTRUCCIONES TORAB, S.L.	Sancionador

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Viceconsejero de Hacienda y Gestión Interna y Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 23 de mayo de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

127.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
X2630166R	GHETTI LUCA	EXPTE. 2654/2011 REQUERIMIENTO
B29823382	DEGANIA DE CEUTA, S.L.	EXPTE. 2454/2011 REQUERIMIENTO
B92846518	GRUPO SUEÑOS ON LINE, S.L.	EXPTE. 2690/2011 REQUERIMIENTO
G11964079	CLUB BALONMANO ESTUDIANTES CEUTA	EXPTE. 2379/2011 REQUERIMIENTO
B11964691	DH GESTION PATRIMONIAL S.L.	EXPTE. 2463/2011 REQUERIMIENTO
G51020691	BOSANTEL S.C.	EXPTE. 2254/2011 REQUERIMIENTO
B11959293	FINCAS DE CEUTA- CEUTA FINCA, S.L.	EXPTE. 2592/2011 REQUERIMIENTO
45007560X	FERRAGUT MARQUES PILAR	EXPTE. 2580/2011 REQUERIMIENTO
G51019966	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ADEBA	EXPTE. 1/2012 REQUERIMIENTO
F51007185	EQUIPO MEDITERRANEO SDAD COOP	EXPTE. 2531/2011 REQUERIMIENTO
A11901428	HOTEL RESIDENCIA AFRICA S.A.	EXPTE. 2753/2011 REQUERIMIENTO
B11962941	GESTO-ASESORIA SIMAL, S.L.	EXPTE. 2651/2011 REQUERIMIENTO
B11962941	GESTO-ASESORIA SIMAL, S.L.	EXPTE. 2652/2011 REQUERIMIENTO
B51008266	CHASTER DEL ESTRECHO, S.L.	EXPTE. 2355/2011 REQUERIMIENTO
B51014926	EDULLAGO, S.L.	EXPTE. 2512/2011 REQUERIMIENTO
28226353V	HACHUEL COHEN SALOMON	EXPTE. 2715/2011 REQUERIMIENTO
A11906765	CHACOMI S.A.	EXPTE. 2350/2011 REQUERIMIENTO
45047788B	GUERRERO GALLEGO, JUAN MANUEL	EXPTE. 2698/2011 REQUERIMIENTO
45065985S	GENTIL BENITEZ ALBERTO NICOLAS	EXPTE. 2643/2011 REQUERIMIENTO
B51010098	INVERSIONES Y FOMENTO CEUTÍ	EXPTE. 2790/2011 REQUERIMIENTO
X8690427S	ELHASSANE NAJJAR	EXPTE. 2522/2011 REQUERIMIENTO
02636529Q	GONZALEZ SANCHEZ-HEREDERO MARIA TERESA	EXPTE. 2679/2011 REQUERIMIENTO
45055088C	INFANTE LOPEZ JOSE MANUEL	EXPTE. 2765/2011 REQUERIMIENTO
45037779F	GONZALEZ IBAÑEZ PILAR	EXPTE. 2673/2011 REQUERIMIENTO
B51006690	I RUASEN S.L.	EXPTE. 2797/2011 REQUERIMIENTO
45054176M	HERMANOS SEDIK RIBERA	EXPTE. 2740/2011 REQUERIMIENTO
45086463T	HAMED HOSAIN TALID	EXPTE. 2723/2011 REQUERIMIENTO
B51023653	GUTIERREZ Y GUERRA ASOCIADOS DE CEUTA, S.L.	EXPTE. 2711/2011 REQUERIMIENTO
B51017788	INVERSIONES Y DESARROLLOS CEUTIES SL	EXPTE. 2789/2011 REQUERIMIENTO
B51006492	INTERBEMPA DE GESTION, S.L.	EXPTE. 2781/2011 REQUERIMIENTO
B51005189	HAMADI AMAR ASESORES S.L.	EXPTE. 2721/2011 REQUERIMIENTO
45079523Y	GOMEZ LOPEZ JORGE URIEL	EXPTE. 2663/2011 REQUERIMIENTO
00666646Z	HERNANDEZ ALVAREZ JUAN CARLOS	EXPTE. 2742/2011 REQUERIMIENTO

N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
45058743H	GRACIA ALCANTARA JOSE	EXPTE. 2683/2011 REQUERIMIENTO
B11967031	INTIMA ELEGANCIA S.L.	EXPTE. 2784/2011 REQUERIMIENTO
45099345W	HAYAD CHAIB FATIMA SORA	EXPTE. 2730/2011 REQUERIMIENTO
45076289S	GOMEZ PEREZ JUAN ANGEL	EXPTE. 2665/2011 REQUERIMIENTO
45082039S	HANAA ABDELAZIZ MOHAMED	EXPTE. 2728/2011 REQUERIMIENTO
45111401Y	CAUDEVILLA VEGA NOELIA	EXPTE. 2321/2011 REQUERIMIENTO
45104304Q	CESPEDES TOBALINA JAVIER	EXPTE. 2333/2011 REQUERIMIENTO
45078385H	GIL BELMONTE VICTOR ANTONIO	EXPTE. 2656/2011 REQUERIMIENTO
H11954245	COMUNIDAD PROP. C/INDEPENDENCIA N°3	EXPTE. 2408/2011 REQUERIMIENTO
45059960Q	GUTIERREZ GUERRERO ENRIQUE	EXPTE. 2709/2011 REQUERIMIENTO
31324862N	GOMEZ LETRAN JUAN	EXPTE. 2661/2011 REQUERIMIENTO
45105419G	GONZALEZ ARANDA BEATRIZ	EXPTE. 2667/2011 REQUERIMIENTO
45001949B	FERRAGUT MARQUES ANTONIA EMILIA	EXPTE. 2579/2011 REQUERIMIENTO
45085954C	BENDRISS ALI AHMED	EXPTE. 2235/2011 REQUERIMIENTO
45077821Y	BERNAL CASASOLA EVA OFELIA	EXPTE. 2243/2011 REQUERIMIENTO
45000320S	CERDEIRA GARCIA DE LA TORRE CLEMENTE	EXPTE. 2329/2011 REQUERIMIENTO
45068649B	GARCIA-PARADA ARIAS GABRIEL	EXPTE. 2636/2011 REQUERIMIENTO
45096560T	CONTRERAS HIDALGO Ma JESÚS	EXPTE. 2423/2011 REQUERIMIENTO
45096560T	CONTRERAS HIDALGO Ma JESÚS	EXPTE. 2424/2011 REQUERIMIENTO
B83831537	CONSTRUCCIONES INTERIORES, TECHOS Y TABIQUES, S.L.	EXPTE. 30/2012 SANCIONADOR
32441087R	ADOLFO FERNANDEZ LOIS	EXPTE. 36/2012 SANCIONADOR
B51016830	MULTISERVICIOS J.A. MULERO, S.L.U.	EXPTE. 40/2012 SANCIONADOR
B51011039	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES ABYLA S.L.	EXPTE. 45/2012 SANCIONADOR
B51017010	VIMAR MANTENIMIENTOS, S.L.	EXPTE. 7148/2011 SANCIONADOR
B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR, S.L.	EXPTE. 9508/2011 SANCIONADOR

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores)

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n° 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 23 de mayo de 2012.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 € por publicación
1/2 plana	25,80 € por publicación
1/4 plana	13,05 € por publicación
1/8 plana	7,10 € por publicación
Por cada línea	0,60 € por publicación